

ral de accionistas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Les Fonts de Terrassa, 5 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Eduardo Montserrat Hernández.—20.638.

SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2.004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en lo que proceda, que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Estación s/n, Supermolina, La Molina (Alp), el día 25 de junio de 2.004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de cargos del Consejo, si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 y siguientes de la Ley.

Sexto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—Federico Trías de Bes Recolóns. Secretario del Consejo de Administración.—21.150.

SURAVAL, S.G.R

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar el día 14 de junio de 2004, a las doce y treinta horas, en el Club Antares, sito en calle Genaro Parladé, 7 (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general sobre:

Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad en el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas y, en su caso, de Interventores del Acta de la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Sevilla, 30 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, Rafael García Hernández-Ros, Presidente.—22.569.

TANATORIO SERVICIOS FÚNEBRES DE PAMPLONA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Monasterio de Irache n.º 60, de Pamplona, en primera convocatoria el día 14 de junio del año en curso, a las 20 horas, o si fuera preciso en el mismo lugar y hora el día 15 de junio en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2003 y de la gestión social de los Administradores en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de modo inmediato y gratuito, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, que podrán asimismo examinar en el domicilio social.

Pamplona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro María Ardaiz Aldea.—21.143.

TARMAC IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbente)

ÁRIDOS ARGANDA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 3 de marzo de 2004 por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de la sociedad Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 3 de marzo de 2004, aprobado y formulado por todos los Administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Tarmac Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Áridos Arganda, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).—20.768.

2.ª 20-5-2004

TARPEN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Perillo, Oleiros (A Coruña), Ctra. N-VI, Km. 590 (El Gaucho Diaz), el día 17 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, del Informe de Gestión y la Aplicación de Resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A Coruña, 11 de mayo de 2004.—Administrador, José Antonio Seoane Ares.—21.263.

TECMIM TÉCNICAS DE INYECCIÓN, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 2 de abril de 2004, acordó reducir el capital social en 462.280 euros, quedando fijado en 231.140 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas en 458.645,67 euros y atribuyendo el resto, 3.634,33 euros, a la reserva legal conforme el art. 168.3 de dicha Ley, mediante la disminución del valor nominal de todas las 1.778.000 acciones en 0,26 euros, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 0,39 euros a 0,13 euros.

Zamudio, 11 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Jesús Solas Díaz.—21.216.

TECNIVAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 11 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Livorno, 59, de Marchamalo (Guadalajara), a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del Informe de Gestión emitido por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Análisis de la estructura del capital y adopción de acuerdos relativos al mismo.

Cuarto.—Propuestas y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, formalicen, eleven a públicos e inscriban los acuerdos adoptados en esta Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En las oficinas de la sociedad se hallan a disposición de los accionistas tanto el informe justificando la propuesta de modificación, como el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será entregada o remitida gratuitamente al accionista que lo solicite.

Guadalajara, 10 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García San Martín.—21.209.